



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1782
Pucón, 22/06/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: ANA CUEVAS HERNANDEZ Rut
: 20,000 VEINTE MIL PESOS
: AYUDA EN DINERO
: 22/06/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1077	18/06/2009	20,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		20,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	20,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	20,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		20,000
Sumas Iguales		40,000	40,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000	
Presupuesto Vigente		6.500.000
Total Comprobado		4,170,760
Saldo x Comprobar		2,329,240

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN
CENTRO DEL SUR de CHILE

33879



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1045

PUCON, 18 JUN 2007

V I S T O S :

1. Lo que dispone el REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2009.-

3.- El Decreto Exento N° 2578, de fecha 18 de Diciembre del 2008, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa a la Sra. Administradora Municipal Doña Magdalena Oliva Cerda.-

4.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a) ANA CUEVAS HERNANDEZ.** -

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a), ANA CUEVAS HERNANDEZ, C.I. N° [REDACTED]**, domiciliado (a) en Pje. Los Avellanos N° 1337 de esta Comuna de Pucón.-

2.- Otórguese a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: **\$ 20.000. (Veinte mil pesos).** -

Cuenta **215.24.01.07.001**
Naturales".-

3.- Impútese, el gasto a la "Asistencia Social a Personas

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**

I MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 5735
DEVENGADO N° 2536
DECRETO N°


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

MOC/GMP/CHN/NDS/CFF/anv.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDEKO.


MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL


CONTROL

ITEM 2401007001 TOTAL AUTORIZADO 6500000
DETALLE AUTORIZADO 4220760
DETALLE AUTORIZADO 2279240
SALDO HEREDADO 6500000
FEC. DE PAGO 22/07/2007
FEC. DE PAGO 22/07/2007

SOLICITUD DE AYUDA SOCIAL

Ficha Familiar 4112
12 de Junio de 2009

Identificacion Solicitante

Nombre : ANA CLERIDA CUEVAS HERNANDEZ
R.U.T. :
Fecha Nacimiento : 25/03/1971 Edad : 38 años
Estado Civil :
Actividad : NO TIENE ACTIVIDAD
Ingresos :
Previsión :
Domicilio : PJE. LOS AVELLANOS , Población PRUDENCIO MORA, Unidad
Vecinal 008



✓ Ana. Cuevas
ANA CLERIDA CUEVAS HERNANDEZ
SOLICITANTE



CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ
ASISTENTE SOCIAL